

Informe del director editor de la revista

Es un honor haber sido designado Director - Editor de la Revista “Anales de Otorrinolaringología Mexicana”

Agradezco a la Mesa Directiva y al Comité de Honor y Justicia el que me hayan honrado con la responsabilidad de una revista tan prestigiada como la nuestra, misma que cumple ya 53 años de fundación.

A mi nombramiento, la revista contaba con una serie de retos por resolver, entre los cuales el mas grave era que llevaba un año de atraso en su publicación (lo cual nos impedía ser indexada en cualquier órgano buscador de artículos médicos). Otros aspectos a resolver fueron la falta de consistencia en la emisión de números, ya que solo contábamos con un par de artículos para publicar, a fin de cumplir con los 4 números que llevábamos atrasados, de tal manera que se convirtió en prioritario el que evitásemos perder la continuidad que durante 52 años tuvo nuestra revista.

Por otro lado, no existía personal que se ocupara de la revista, ya que el personal que labora administrativamente en la S.M.O.R.L. y C.C.C. se encontraba ocupado en otros menesteres.

Tampoco existía un lugar físico donde pudiese establecerse la revista. Teníamos los permisos vencidos desde 1993, a excepción del Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo que databa de 1997; Como los permisos se encontraban vencidos, no podían celebrarse contratos y tampoco venderse anuncios. Es importante señalar que la Secretaría de Gobernación debe censurar todas las publicaciones periódicas, y la nuestra para fines prácticos circulaba de manera ilegal.

Para que pueda circular una revista se requieren varios permisos, y teníamos vencidos los siguientes:

El Registro y Refrendo ante la dirección General de Derechos de Autor

El Certificado de Licitud de Contenido

El Certificado de Licitud de Título

El Refrendo del Registro del ISSN

El Registro de SEPOMEX

En este entorno, cuando recibimos este cargo, nos dimos a la tarea de gestionar los permisos, iniciando con una investigación en relación a la reserva del uso exclusivo del título, de esto se nos informó era caduco y quedaba insubstancial la reserva concedida en 1997 según carta fechada del 20 de Enero del 2003 por el Lic. Ángel González Ramírez, sugiriendo se iniciara de nuevo la tramitación para obtener el título que se denominara “Anales de Otorrinolaringología Mexicana” y evitásemos perder 52 años de tradición, ya que ni el título podíamos usar porque ya no nos pertenecía.

Asimismo, nos dimos cuenta que la revista carecía de patrocinios, porque para fines prácticos y para la de los laboratorios no se encontraba circulando. También es del conocimiento de todos ustedes que en los últimos años la revista estaba en números rojos, ya que el manejo económico depende del tesorero de la Sociedad y éste normalmente se encuentra dedicado a los problemas de la misma. El manejo administrativo depende de la SMORL y CCC, lo legal del Presidente de la Sociedad y el manejo fiscal depende del contador; de tal manera que en esta problemática nos encontramos que la revista carece totalmente de autonomía, lo cual es grave para cualquier publicación seria que se jacte de serlo. No contaba con un organigrama de la logística para la revisión de artículos, tampoco tenía personal especializado y dedicado exclusivamente a dicha labor ya que se ha menospreciado su importancia porque además de todo no tiene financiamiento ni es rentable. El sitio de Internet en la sociedad tiene solamente un año de números publicados, el último de Diciembre-Febrero del 2002.

Para poder solucionar totalmente lo anterior, la revista deberá tener una autonomía total en su manejo por lo cual solicito a la asamblea se autorice la modificación del estatuto con el fin de conceder la autonomía y libre albedrío a la revista “Anales de Otorrinolaringología” de tal manera que cada año en la asamblea se rindan cuentas directamente a todos ustedes y evitemos la triangulación en el manejo económico, administrativo, legal y fiscal, por supuesto que el presidente de la sociedad así como el comité de asesores supervisarían su manejo. Una publicación para que se desarrolle y crezca debe ser imparcial, calificada y sobre todo tener autonomía absoluta, que impida el sesgo o la presión política.

Para solucionar cada uno de estos problemas se procedió a registrar ante un notario el acta del nombramiento y se otorgó un poder provisional por parte del presidente, de tal manera que se nos concediese una representatividad, asimismo, procedimos a actualizar los permisos y hasta este momento, para fines prácticos, la revista se ha convertido nuevamente en una revista legal, y conserva además el mismo nombre y las licitudes tanto de título como de contenido están vigentes.

Actualmente ya nos encontramos certificados por la Secretaría de Gobernación y tenemos el permiso para la publicación de revistas periódicas, ya se refrendó el registro del I.S.S.N. , el cual resulta esencial para cualquier tipo de indexación. Aunque era un objetivo a cumplir para el segundo año de la gestión, ya obtuvimos la indexación a ARTEMISA y a LILACS, el primero es un índice mexicano de revistas médicas y el segundo un índice Latinoamericano.

Por otro lado, por diversas razones no se ha realizado la entrega y recepción de la revista. Se autorizó por parte del presidente de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología contratar a una persona que nos auxiliara en el manejo de la revista. Por otro lado, hemos editado y elaborado los 4 números previos para solucionar el año de atraso que llevábamos, a lo cual deseo hacer una especial mención al Instituto Nacional de la Comunicación

Humana de quien recibí enorme apoyo con artículos para su publicación.

A nuestro nombramiento nos fijamos objetivos y metas para el primer año: Cómo actualizarla del año de atraso, lo cual ha sido cumplido. Reorganizarla y reestructurarla, mismo que también ya se llevó a cabo. Actualizar los permisos, de los cuales pasaremos diapositivas. Se cambio la imagen ilustrándola, diagramándola, mejorando el contenido y otorgándole seriedad a la revista modificando la portada, ya que la previa había causado polémica.

Además como planes para el siguiente año serán tratar de hacer la publicación en inglés además del español (Esto resulta importante y trascendente en virtud de que la gente que normalmente publica y hace investigación lo hace en idioma inglés y en Latino América existe poca o casi nula investigación, por lo mismo no podemos ser referidos ni leídos por gente que realmente hace artículos o publicaciones). De tal manera que podamos obtener la indexación en algunos órganos de búsqueda, y por otro lado tratar de hacerla autofinanciable.

Se está trabajando en buscar la indexación a MEDLINE, algunos de cuyos requisitos son: La revisión de la calidad científica de los números de los últimos 3 años, que se cuente con un 60% de artículos de investigación, que se respete la periodicidad, así como el currículo de los miembros del comité editor.

Las metas de esta gestión son iniciar con la publicación de 1,250 ejemplares e ir aumentando 250 ejemplares cada año, buscaremos la certificación de la circulación por el Instituto Verificador de Medios.

Se me designó la misión de resolver los problemas que aquejaban a la revista, y como militar, para cumplir esto, debí de anteponer a mis intereses personales, el deterioro de mi imagen y cursar con fricciones personales. Para detener una inercia siempre se generarán fricciones y la única forma de no tenerlas es no haciendo nada.

Para poder realizar esto he nombrado a un Editor en Jefe que es el Dr. Rafael Navarro Meneses y cada

año éste irá cambiando para darle oportunidad a más gente de conocer el manejo de la revista y contemos con personas que tengan la visión de ser los nuevos Directores-Editores al término de la presente gestión.

Asimismo, hemos organizado secciones fijas y secciones semifijas de tal manera que podamos tener balance y artículos de calidad suficiente con vistas a la indexación de la revista cuando menos en el MEDLINE, aquí se nos pide más de un 60% de artículos científicos de investigación.

Estamos tratando de reglamentar el manejo y los perfiles de quienes deben de pertenecer al comité editorial y las características de los editores en jefe.

Para mejorar la calidad científica de la revista he tomado las siguientes medidas:

Se enviaron cartas al Presidente de la SMORL y CCC a fin de cumplir el estatuto de que los trabajos de ingreso se presenten en el formato de publicación, lo mismo se ha hecho con los Presidentes de Congresos en el rubro de trabajos libres.

Se envió correspondencia a los Jefes de Servicio, invitándolos tanto a ellos como a los adscritos a publicar en la revista. A los jefes de curso de residencias y especialización para que las tesis de los Residentes de 4º año que se graduarán se presenten y remitan a la revista para su publicación, esperamos el apoyo de los jefes de los cursos y de los jefes de los distintos servicios.

Se enviaron cartas a los Presidentes de las Sociedades y Colegios Nacionales y Latinoamericanos de la especialidad así como a las especialidades afines.

Se refrendó como órgano de difusión a las Sociedades Panamericana y de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatria.

Se envió una carta a cada uno de los miembros de la sociedad invitándoles a publicar.

También estamos tratando de hacerla atractiva a casas farmacéuticas y por supuesto a autores de artículos de personas que no pertenezcan a la

sociedad, este último es un requisito para la indexación, se eliminara además la endogamia.

Se modificó la portada de la revista en virtud de la polémica desatada por el número aparecido en el volumen 47 No. 1, por lo que decidí transformarla, darle seriedad y colocar una imagen representativa de algún artículo que se publicaba. Esperamos que tenga la aceptación de todos ustedes.

Como ya lo mencione habrá que darle autonomía total al igual que ocurre con los congresos, esto por supuesto sin dejar de ser supervisada por la Mesa Directiva y el Comité de Asesores y que al final de cada año rinda cuentas a la asamblea y el dinero que se obtenga sea entregado a la tesorería de la mesa directiva.

Deseamos que los presidentes venideros ejerzan mayor influencia sobre la membresía para aumentar las publicaciones, que tratemos de llevar a nuestra Sociedad a un camino más científico que social, ojalá retomemos el camino de la enseñanza y la investigación. Convoco a los líderes de opinión, Presidentes de Congreso, Ex presidentes, socios, y por qué no a residentes a publicar sus trabajos y experiencias, ya sean buenas o malas, de tal manera que enriquezcamos nuestro patrimonio, y así darle el lugar que debe tener la revista como uno de los tesoros mas preciados de nuestra sociedad.

Como ustedes podrán darse cuenta a 3 meses de trabajo hemos avanzado significativamente, cumplimos los objetivos del primer año y con algunos objetivos que nos habíamos fijado para el segundo año, como introducirla en el índice Latino Americano de libros y revistas, así como en la publicación en el índice de revistas mexicanas denominado ARTEMISA.

Para beneficio de los autores y para su comodidad las 24 horas del día podrán accesar y verificar el status de sus artículos enviados a la revista para su publicación en la siguiente dirección: www.smorlccc.org.mx Cuando se entrega un artículo en la Secretaría de la revista se le dará un número de registro y una carta de recepción del mismo, esto es con el fin de evitar en lo sucesivo el extravío de artículos

Por otro lado me comprometo a mantener informado a cada uno de los autores sobre el progreso de sus artículos mediante correspondencia personalizada.

Deseo agradecer al Dr. Julio César Mena por el interés que tuvo de rescatar y revivir el elemento más importante para la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello que es la revista “Anales de Otorrinolaringología Mexicana”.

Así mismo, deseo agradecer al personal administrativo por toda la colaboración y la ayuda que me han dado para poder cumplir con esta misión; Al Lic. Felipe Navarro, a la Lic. Rosario Soto y a la Lic. Tania Espinoza por la ayuda que nos han brindado en estos 3 meses de arduo trabajo.

Reconozco toda la ayuda y la confianza que la compañía editorial Imagina en Maya nos brindó, y el haber creído que podríamos sacar adelante este complejo proyecto, gracias a Enrique López Pape, Francisco González y a la Dra. Cynthia Santoyo Alvarez, nuestra coordinadora editorial.

Es menester referirse a nuestros estatutos, los cuales en el Capítulo 1 del Artículo 1º. que indica

que la SMORL Y CCC es una asociación de médicos cirujanos dedicados a las diferentes ramas de la Otorrinolaringología y tiene por objeto “FOMENTAR EL PROGRESO, LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN ESTE CAMPO”. La enseñanza y la investigación científica en nuestra sociedad se encuentra aislada en 3 actividades: Las sesiones ordinarias mensuales de la Sociedad, el Congreso Nacional y la Revista Anales de Otorrinolaringología. La revista es la única que nos permite trascender y dejar huella al ser leídos nuestros artículos y referidos por gente que está dentro y fuera de nuestra sociedad y por personas que viven en otros países. La publicación científica es uno de los valores curricularmente más importantes con un valor permanente, que muestra el reflejo internacional de nuestra Sociedad, es el único documento válido científicamente para la transmisión de la experiencia acumulada en nuestra especialidad, desafortunadamente hemos despreciado el valor curricular de las publicaciones, y quizás ésta, la revista, sea la menos atendida de todas las áreas de la Sociedad que hoy por hoy estaba muerta.

Teniente coronel M.C.

Marcos Antonio Rodríguez Perales

Director-editor de la revista

Anales de otorrinolaringología mexicana